

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Hispánica de Calderería, Sociedad Anónima Laboral”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de maquinaria taller de calderería, en la calle Portugal, número 56, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2193/2010.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/7.933/10)